



CARTA PASTORAL

CARTA PASTORAL

CON MOTIVO DE LA OCUPACION DE ROMA

por las tropas italianas.



LAS TROPAS ITALIANAS

GRANADA

IMPRESA DE D. ESTEBAN GONZALEZ

1870

Biblioteca Universitaria	
GRANADA	
Clase	C
Edición	19
Número	42 (44)

LIBRERIA PASTORAL
COM. MUNDO DE LA OCCUPACION DE ROMA
CALLE DE LAS HERAS

R. 28112



CARTA PASTORAL

QUE

EL EXCMO. E ILMO.

SR. ARZOBISPO DE GRANADA,

DIRIGIÓ

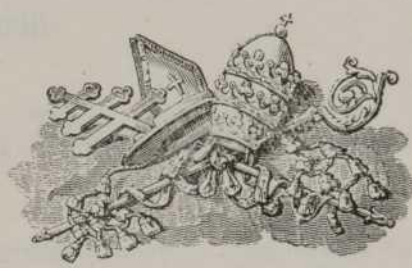
A SU CLERO Y PUEBLO

CON MOTIVO

DE LA OCUPACION DE ROMA

POR

LAS TROPAS ITALIANAS,



GRANADA.

IMPRENTA DE D. GERÓNIMO ALONSO,

1870.

Roux Polo. 22 AGOS. 93



NOS EL DOCTOR D. BIENVENIDO

MONZON MARTIN Y PUENTE, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE GRANADA, PRELADO ASISTENTE AL SACRO SOLIO PONTIFICIO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA INSIGNE Y REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA CATÓLICA DE ROMA, ETC.

Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Metropolitana, á nuestro respetable Clero y á nuestro amado pueblo fiel de la Ciudad y Arzobispado de Granada; salud, paz y bendicion

en Ntro. Señor Jesucristo.

AL regresar á nuestra muy amada Ciudad y Arzobispado de Granada, despues de tan larga como legitima ausencia, á todos os dirigimos, A. H. N., un tierno y paternal saludo, y tributamos al Señor las mas rendidas acciones de gracias porque, movido sin duda por vuestras oraciones y plegarias que le habeis dirigido, y que os agradecemos de lo íntimo de nuestro corazon, se ha dignado concedernos un viaje felicísimo, y afianzar algun



tanto nuestra quebrantada salud por las aguas termales que acabamos de tomar; de modo que hoy podemos dedicarnos como siempre al régimen y gobierno de esta Iglesia, y á procurar de todos modos la salud eterna de vuestras almas, con el celo y eficacia que reclaman de consuno los altos deberes de nuestro cargo pastoral y las difíciles circunstancias que venimos atravesando.

Desde que nos despedimos de vosotros por medio de nuestra Carta pastoral de 8 de Noviembre del año próximo pasado, para asistir al Santo Concilio ecuménico Vaticano, al que nos convocaba y llamaba *en virtud de santa obediencia*, el supremo Jerarca de la Iglesia, y al que tenemos el deber y el derecho de asistir en virtud de nuestro sagrado carácter episcopal, hemos permanecido constantemente ocupados en las importantísimas tareas y negocios propios de tan augusta asamblea hasta donde han alcanzado nuestras fuerzas, y según Nos lo ha permitido nuestra salud en la que hemos experimentado notables alteraciones y quebrantos: y gracias sean dadas á Dios, podemos deciros para gloria suya y para vuestra comun satisfaccion, que nuestros débiles esfuerzos en defensa de la verdad y de la sana doctrina, así como de la fe de nuestro Clero y pueblo y de la constante tradicion de nuestra Iglesia, han sido mas apreciados y estimados de lo que podíamos esperar, y hemos recibido constantemente de los venerables Padres del Santo Concilio tales deferencias y pruebas tan señaladas de atencion y confianza, que han confundido muchas veces nuestra insignificancia y pequeñez.

Pero á pesar de todo esto, A. H. N., podemos repetir con verdad aquellas palabras del Apóstol, á saber, que aunque hemos estado ausentes con el cuerpo, hemos estado siempre en medio de vosotros con el espíritu, *absens quidem corpore, præsens autem spiritu*; pues no hemos cesado un momento de pensar en vosotros y de encomendaros á Dios en todos los sacrificios y oraciones que le hemos dirigido en las grandes Basílicas y suntuosos templos de la Roma cristiana, donde descansan las sagradas cenizas de tantos millares de mártires, confesores y vírgenes de Cristo, y muy especialmente sobre los sepulcros venerandos de los bienaventurados Apóstoles S. Pedro y S. Pablo. Y no solo hemos pensado en rogar á

Dios por vosotros, sino tambien en promover continuamente cuanto nos ha sido posible desde Roma el bien de vuestras almas, dando al efecto las órdenes oportunas, y haciendo las indicaciones y advertencias necesarias á nuestro Gobernador eclesiástico, que tan bien ha sabido interpretar nuestras intenciones y deseos, y que tan dignamente ha representado y ejercido nuestra autoridad en medio de vosotros. Sírvanle estas breves palabras de perenne testimonio de nuestro aprecio y gratitud.

Mas aunque era vehemente el deseo que teníamos de regresar á nuestra querida Archidiócesis, y por grande que sea hoy, como lo es ciertamente, la satisfaccion que experimentamos al encontrarnos de nuevo en medio de vosotros, no podemos ni debemos disimularos, A. H. N., la honda pena que aflige nuestro corazon, al contemplar el estado de la Europa y del mundo, y al escuchar los lastimeros ayes de dolor que exhala en todas partes la Iglesia verdadera de Cristo y su augusto Jefe y Cabeza visible el Pontífice Romano. ¡En qué época tan triste y desgraciada, regresamos de Roma y venimos á vosotros, A. H. N. !.... Dos naciones poderosas se estan destrozando en una lucha sangrienta y desastrosa, mientras las demas estan conturbadas y arma al brazo, temiendo una guerra universal, cuyos siniestros rumores parece que resuenan en los aires. El tifus icterodes ó la fiebre amarilla y otras enfermedades contagiosas estan haciendo numerosas víctimas en varias regiones, y las hacen tambien por desgracia en algunos puntos de nuestra costa del Mediterráneo. La corrupcion y la impiedad estan tomando proporciones espantables, y por do quiera se plantean y procuran resolver de una manera radical problemas sociales los mas pavorosos. La equidad y la justicia, como la astréa de la fábula, parece que se huyen de la tierra al cielo, y á la fuerza sagrada del derecho se intenta sustituir en todas partes, el hecho consumado y el derecho de la fuerza. Con el velo de aquella santa libertad evangélica que nos trajo Jesucristo, se cubren las mas veces los vicios mas vergonzosos y las tiranías y servidumbres mas odiosas, y en nombre de la civilizacion y del progreso se intenta por algunos descatolizar al mundo y hacerle retroceder hasta los siglos del paganismo. Finalmente, la Iglesia católica se ve hoy en muchas partes combatida

y perseguida en su fe y en su doctrina, en su autoridad y magisterio, en su libertad é independencia, en su culto y en sus sagrados Ministros, y hasta en su Jefe y supremo Pastor el Romano Pontífice, el cual hace poco mas de un mes ha sido atropellado en sus legítimos y sagrados derechos, privado de su ciudad de Roma, y despojado de toda soberanía temporal por el gobierno católico de Italia...

No queremos calificar este hecho inaudito con las palabras y frases que á juicio nuestro se merece y que acaso parecerian á algunos exageradas ó demasiado severas: y por otra parte, el hecho está ya calificado por el Maestro infalible de toda verdad revelada, por el Episcopado católico, por los sacerdotes y fieles de la Iglesia y por el buen sentido moral de todo el mundo. El Santo Padre lo califica en un documento público *de enorme injusticia y gran sacrilegio*; y en esta sola calificación del Santo Padre estan comprendidas virtualmente todas cuantas se han hecho y puedan hacerse con verdad, por mas duras que parezcan. Los católicos belgas, reunidos en Malinas bajo la presidencia de sus Obispos, califican el hecho de la invasion de Roma y del despojo de la soberanía temporal del Papa, diciendo, que ante el derecho de gentes es una usurpacion, porque es la confiscacion violenta de un Estado neutral y de la soberanía mas legitima y venerable de la tierra; ante el honor es una villanía, porque es un abuso de la fuerza, oprimiendo el derecho del débil; ante la conciencia es un crimen de lesa paternidad, porque es crimen de un hijo que se levanta en armas contra el Padre comun de la gran familia cristiana; ante Dios y ante la Iglesia es un sacrilegio, porque es la violacion de los derechos de Jesucristo mismo representado por su verdadero Vicario; es la destruccion del baluarte providencial destinado á proteger la independencia del sacerdocio y la libertad de nuestras almas.—Los católicos reunidos en Ginebra, en el mensaje internacional que han firmado en favor del Santo Padre, despues de afirmar con todo el episcopado católico, que «en el presente estado de cosas el Principado sacro y la soberanía temporal del Papa son una condicion indispensable para el libre ejercicio de su potestad espiritual» continúan diciendo, que el amonorar, ó abatir esta soberanía es perjudicar los mas caros intereses de los católicos de todo el universo, es cohibir

la independencia del poder espiritual, y por consiguiente destruir la libertad de nuestras conciencias: es además la mas grande violacion del derecho de gentes, del derecho público de las naciones cultas, y de todos los derechos que los católicos pueden hacer valer sobre el patrimonio de S. Pedro. Estas y otras apreciaciones que se hacen hoy en todo el mundo y por toda clase de personas del hecho que nos ocupa, podreis estimarlas y ponderarlas mejor, estudiando y considerando el hecho mismo en su historia y en sus consecuencias.

La mayor parte de vosotros conoce perfectamente la triste y dolorosa historia contemporánea del Pontificado en cuanto á su soberanía temporal; y Nos mismo os hemos dado á conocer de palabra y por escrito en varias ocasiones las terribles pruebas por que ha tenido que pasar el Santo Padre en estos últimos años, y lo muchísimo que han amargado y martirizado su corazon paternal los enemigos de la Santa Sede y de la Iglesia. Vosotros sabeis, A. H. N., las violentas usurpaciones de la mayor parte de los Estados pontificios, llevadas á cabo con acciones como la de Castelfidardo por el Gobierno de Italia en Junio de 1859 y en Setiembre de 1860, no obstante lo estipulado en la paz de Villafranca y en las conferencias de Zurich, y á pesar de aquellas palabras terminantes y solemnes que se dirigieron al pueblo francés por el que era entonces su jefe y su caudillo antes que sus doscientos mil soldados cruzasen los Alpes: «No vamos á Italia á fomentar desórdenes, ni á menoscabar el poder del Santo Padre, á quien hemos repuesto sobre su trono, sino á sustraerle de la presion extranjera que pesa sobre aquella Península.....» Todos sabeis, que, aun despues de despojada la Santa Sede de quince de sus mejores provincias, y reducido á la mas mínima expresion el Estado Pontificio, fué invadido sin embargo en Octubre de 1867 por numerosas bandas de guerrilleros que á la vista de todo el mundo se formaron en la misma Italia, sin que su Gobierno las reprimiese eficazmente, como debia y tenia solemnemente estipulado en el famoso convenio de 15 de Setiembre: y si estas no pudieron lograr su perverso designio de sorprender á Roma y despojar al Papa de los últimos restos de su Principado civil, debido fué á la gloriosa victoria con que el Dios de los ejércitos se dignó

premiar el valor y la fe de los soldados pontificios en los campos de Mentana, y á la proteccion de la Francia católica, que de nuevo mandó sus soldados en defensa del Vicario de Jesucristo y de los derechos de la Santa Sede y de la Iglesia.

Mas lo que entonces no pudieron realizar los enemigos del Pontificado por medio de aquellas huestes, lo han realizado ahora por medio de un príncipe católico de la nobilísima y religiosísima casa de Saboya, que se jacta de ser hijo fiel y sumiso de la Iglesia y del Romano Pontífice, y por medio de un Gobierno católico tambien, que en 15 de Setiembre de 1864 estipuló y prometió solemnemente en nombre de su Rey y de todo el pueblo italiano que «Italia se comprometia á no atacar el territorio del Papa, «y á impedir hasta por la fuerza todo ataque procedente «del exterior contra el Patrimonio de San Pedro; así como «tambien á no reclamar directa ni indirectamente contra «la organizacion del ejército pontificio, aun en el caso que «dicho ejército se compusiese exclusivamente de católicos «extranjeros.....» Pues esa misma Nacion y ese Gobierno que esto prometieron y pactaron con la Francia, con aquella Francia que aplaudió ébria de gozo y de entusiasmo las memorables palabras de su ministro de Estado, «la Italia no se apoderará de Roma jamás: jamás la Francia «soportará esta violencia hecha á su honor y al catolicismo,» han hecho todo lo contrario de lo que entonces prometieron y pactaron. Han invadido sin provocacion ni declaracion de guerra el pequeño Estado pontificio con un ejército fuerte de cincuenta á sesenta mil hombres; han tenido incomunicado por algunos dias con el orbe católico á su augusto Jefe: han sitiado y cañoneado terriblemente á la ciudad santa y monumental de Roma, y arrojado sobre ella muchos millares de proyectiles de toda clase: se han apoderado violentamente de la capital del catolicismo: han despojado al Santo Padre de toda soberanía temporal, y le han relegado de hecho *al Vaticano y sus jardines*, lo cual forma hace ya muchos años el gran *desideratum* de los enemigos del Pontificado y de la Iglesia.... Escuchad ahora, A. H. N., cómo da cuenta de este tristísimo suceso el Cardenal Secretario de Estado en la nota-circular que dirigió de órden de Su Santidad el mismo dia 20 de Setiembre en que entraron las tropas italianas en

Roma al cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede:

«Habiendo el Gobierno frances retirado sus tropas con motivo de la guerra declarada á la Prusia, no dejó de recordar al Gobierno de Florencia los compromisos por el mismo contraidos en los mencionados acuerdos, y de obtener del propio Gobierno las mas formales seguridades sobre su observancia. Pero habiendo sido desfavorables á la Francia los azares de la guerra, el Gobierno de Florencia, aprovechándose de estos reveses en mengua de los mismos acuerdos, tomó la desleal resolucion de enviar un fuerte ejército, y con este continuar el despojo de los dominios de la Santa Sede; mientras por todas partes reinaba la mas completa tranquilidad, no obstante las apremiantes excitaciones que venian de fuera, y mientras se hacian por do quiera, y particularmente en Roma espontáneas y continuas demostraciones de fidelidad, de adhesion y de filial amor á la augusta Persona del Santo Padre.»

Y en efecto, A. H. N.; de todo cuanto refiere esta nota diplomática hemos sido testigos durante nuestra permanencia en Roma. Hemos visto y disfrutado del orden admirable y completa tranquilidad que reinaban en Roma y en las provincias que todavía conservaba la Silla Apostólica, y de las continuas demostraciones de adhesion, de amor y de respeto que se tributaban de continuo y por toda clase de personas al Santo Padre, el cual no comparecia ni una sola vez en público, sin que fuese objeto de una verdadera ovacion para su pueblo que le aclamaba con las voces de *viva el Papa-Rey*. Todavía recordamos con verdadero placer los estrepitosos vítores y aclamaciones con que fué saludado el Santo Padre por un inmenso pueblo en las Termas de Diocleciano, con motivo de la inauguracion y bendicion de las nuevas aguas con que ha dotado y embellecido á Roma, dos dias antes de la invasion del Estado Pontificio; en el devotísimo tríduo que celebró en el Vaticano, cuando ya los enemigos estaban alrededor de Roma; y en la gran plaza de S. Juan de Letran en la tarde del día 19 de Setiembre víspera de la entrada del ejército invasor en la Ciudad Santa; de cuyo dia, por ser el *pridie quam pateretur* de nuestro amantísimo Padre Pio IX, queremos deciros algunas palabras.



Dirigióse el Santo Padre en la tarde de dicho día 19 con un modesto acompañamiento, al que tuvimos el honor y la dicha de asociarnos, á la mencionada plaza de S. Juan de Letran: y entrando en la casa que allí tienen los Padres Pasionistas, se dispuso á subir la *Santa Escala* que en ella se conserva y se venera, esto es, aquella misma escala de piedra que habia en el pretorio de Jerusalem en tiempo de Jesucristo, y por la cual subió el Señor para ser juzgado y condenado á muerte de Cruz por el presidente romano Poncio Pilato. Al ver á aquel venerable Anciano de mas de 78 años con la cabellera blanca como la pura vestidura que le cubre, postrarse en tierra, y subir de rodillas aquellos mismos escalones que nuestro divino Redentor santificó con sus plantas, y regó con su sangre y con sus lágrimas, no pudimos menos de postrarnos todos y subir de rodillas tras de El, mezclados y fraternalmente confundidos Cardenales y Prelados, jefes y soldados, pobres y ricos, nobles y plebeyos, cuantos cabian en aquel sagrado recinto; y al llegar el Santo Padre al último escalon y besarle, hizo con voz clara é inteligible una súplica tan fervorosa por la ciudad de Roma y por toda la Iglesia católica, por la paz y bienestar de todas las naciones, por los enemigos de la religion y de la Santa Sede y por aquellos mismos que le acometian injustamente, cercaban su ciudad y estaban dispuestos á esgrimir sus armas contra El, que á todos nos arrancó lágrimas y suspiros de devocion y de ternura, viendo aquel corazon tan noble y tan hermoso lleno de la mas ardiente caridad hasta para con sus mas encarnizados enemigos. Algunos creyeron ver en Pio IX subiendo la Escala santa, á otro Moisés subiendo á orar al monte con su hermano Aaron, mientras el pueblo de Israel peleaba en la llanura contra los amalecitas: á Nos parecia ver al mismo Jesucristo, de quien es verdadero Vicario, subiendo al Pretorio y al Calvario para ser despojado é inmolado en las aras de la revolucion y la impiedad..... Y en efecto, antes de veinte y cuatro horas Pio IX habia sido inicuaamente despojado de sus vestiduras reales, y crucificado como soberano temporal, y no le faltaron en su cruz las befas y los escarnios que en la suya habia tenido Jesucristo.

Escuchad, A. H. N., otro nuevo rasgo del hermoso corazon de Pio IX en aquel mismo día 19 de Setiembre,

vispera de su inmolacion. Habia cumplido el Santo Padre de la manera que acabais de oír los oficios de gran Pontífice y Sacerdote del pueblo de Dios, orando humilde y fervorosamente por sus amigos y enemigos, y se dispuso á cumplir tambien con los oficios de Rey; pero de rey cristiano y evangélico, rey de justicia y santidad, rey de caridad y amor de padre, rey á manera de Jesucristo Hombre-Dios que tambien fué, es y será eternamente verdadero Rey. Oíd la carta que como Príncipe y Soberano temporal escribió aquel dia Pio IX al valeroso Kanzler, General de sus tropas y pro-ministro de la Guerra, tal cual la ha publicado toda la prensa católica de Europa:

«General: En los momentos en que van á consumarse
«un gran sacrilegio y la injusticia mas enorme, y en que
«las tropas de un rey católico sin provocacion alguna, y
«lo que es mas, sin la menor apariencia de un motivo cual-
«quiera, asedian y cercan por todas partes la capital del
«universo católico, siento la necesidad de daros las gra-
«cias, general, á vos y á todas nuestras tropas por la con-
«ducta tan generosa observada hasta el dia, por la adhe-
«sion que no habeis cesado de mostrar hácia la Santa Se-
«de, y por la voluntad de consagraros enteramente á la
«defensa de esta ciudad.—Sirvan estas palabras de docu-
«mento solemne que atestigüe la disciplina, la lealtad y el
«valor de las tropas al servicio de la Santa Sede.—En
«cuanto á la duracion de la defensa, creo de mi deber or-
«denar que se limite á una protesta propia para hacer
«constar la violencia que se Nos hace y nada mas. Que en
«los momentos en que la Europa entera llora las innume-
«rables víctimas que son consecuencia de una guerra en-
«tre dos grandes naciones, no pueda decirse nunca que el
«Vicario de Jesucristo, aunque atacado injustamente, ha
«consentido una grande efusion de sangre.—Nuestra cau-
«sa es la de Dios, y ponemos nuestra defensa en sus ma-
«nos.—Os bendigo de nuevo, general, así como á todas
«nuestras tropas.—En el Vaticano á 19 de Setiembre de
«1870.—Pio Papa IX.»—El que así ora como Pontífice por
sus enemigos, y el que así escribe y manda como Rey,
atendiendo como debe á la defensa de sus legítimos dere-
chos que son los derechos de la Iglesia, y evitando la efu-
sion de sangre de los mismos que se los conculcan y atropellan prevalidos de su mayor fuerza material, es y ha si-

do llamado sin embargo mas de una vez cãncer de Italia, tirano de Roma, verdugo del mundo, hombre cruel y sanguinario, indigno de reinar y hasta de vivir entre los hombres: este es el que ha sido atacado en su misma ciudad de Roma, despojado de su legítima soberanía y privado de la plena libertad y completa independencia que necesita para ejercer dignamente las altas funciones del supremo Pontificado y atender á los intereses religiosos de mas de doscientos millones de católicos esparcidos en todas las naciones de la tierra, lo cual es consecuencia inmediata y necesaria de la sacrilega usurpacion de Roma que todos deploramos y que debeis, A. H. N., considerar y meditar atentamente.

No ignoramos que algunos publicistas nacionales y extranjeros se esfuerzan en persuadir á sus lectores, que el Romano Pontifice tiene hoy en Roma toda la independencia necesaria para ejercer libérrimamente su potestad espiritual, y que para nada necesita ya del principado civil; pero en vano; sus palabras y aserciones se estrellan contra la realidad de los hechos y contra las aserciones del mismo Santo Padre. Nos mismo cuando fuimos á despedirnos de El, vimos en la plaza de S. Pedro y alrededor del Vaticano á los soldados invasores que tenían sus centinelas no solo en las puertas y átrios del palacio apostólico, sino hasta la misma escalera de las habitaciones pontificias. Cierto que á Nos nada dijeron ni incomodaron estas centinelas ni soldados; pero no ha sucedido así siempre ni con todos; pues hubo ocasion en que «aquellos que salian de los umbrales del palacio Vaticano, fueron sujetos á investigaciones y registros por soldados exploradores del nuevo Gobierno, para ver si llevaban algunas cosas ocultas bajo sus ropas y vestidos,» cuyo hecho asegura bajo su firma el Santo Padre. El mismo encargó á muchos Obispos entre los cuales habia varios españoles, que de palabra y por escrito diésemos á conocer á nuestros pueblos la angustiosa situacion en que se hallaba, y les hiciésemos entender, que por mas que decian que tenia libertad, no la tenia ciertamente como la necesitaba para el gobierno de la Iglesia, ni aun para su correspondencia que alguna vez habia recibido abierta: y sin necesidad de acudir á estas y otras referencias verbales, el mismo Santo Padre en la carta que dirigió en 29 de Setiembre á los Car-

denales de la S. R. I. y que ha publicado íntegra el Emmo. Arzobispo de Toledo, dice terminantemente que *«experimenta en realidad que carece de aquella libertad que le es enteramente necesaria para el régimen y gobierno de la Iglesia de Dios.»* Ya lo oís, A. H. N., el Santo Padre es el que afirma y asegura en un documento público que no tiene la libertad necesaria para regir la Iglesia y para despachar los gravísimos negocios de religion y de conciencia que necesariamente afluyen á El de toda la cristianidad; y antes hemos de creer en esto y en todo al Santo Padre que á cuantos se empeñen en persuadirnos lo contrario.

Pero insisten algunos escritores en decir que el Papa sería considerado y respetado como Jefe y Cabeza de la Iglesia, y tendría la libertad é independencia necesarias para ejercer su potestad espiritual en todo el mundo si se reconciliase con la Italia, si consintiese en sacrificar para siempre su pequeño principado civil en aras de la unidad italiana, si se desidiese por fin á aceptar el dinero y el apoyo que le ofrece el rey de Italia y el *modus vivendi* que le propone su Gobierno, cediéndole en cambio la ciudad de Roma para que fuese á la vez capital política de la Italia una, y capital religiosa del orbe cristiano. Mas esto que hablado ó escrito parece á algunos tan bello y aceptable, es en la práctica ilusorio, y en justicia y en derecho inadmisibile. No, A. H. N., no caben aquí estas transacciones y avenencias. Por mas ofrecimientos y promesas que se le hagan al Santo Padre, y por mas arreglos y medios de conciliacion que se proyecten, ni el Papa será verdaderamente independiente y libre en el ejercicio de la potestad espiritual, sin la soberanía temporal, ni cederá ni puede ceder jamás á nadie esta soberanía que no es de su persona sino de la Iglesia y de la Santa Sede, y que debe trasmitir íntegra é inviolable á sus legítimos sucesores en ella. Si de los Papas residentes en Aviñon decia Volter que hubiesen llegado á ser con el tiempo unos grandes limosneros de los reyes de Francia, y eso que nada recibian de ellos y eran verdaderos soberanos de aquella ciudad, mejor lo diria de los Papas residentes en Roma sin soberanía alguna temporal, súbditos del rey de Italia y recibiendo de ellos la lista civil y los gastos de su córte. Sobre la necesidad que tienen los Romanos Pontífices en el actual estado de

las cosas de la soberanía temporal de la Santa Sede para el libre ejercicio de la potestad espiritual, ha hablado muy claro la misma Santa Sede y todo el episcopado católico; y Nos lo hemos hecho también en varias ocasiones con argumentos y razones que no hay necesidad de repetir aquí. Oid sin embargo cómo habla sobre esta fatal y tristísima solución que nos ocupa de la llamada cuestión romana un famoso historiador y publicista secular italiano, afecto á la casa de Saboya, partidario á lo que parece de la unidad de Italia y miembro alguna vez de su parlamento.

«El Papa, dice, no tiene la facultad de disponer así de Roma. Faltaría al primero de sus deberes y ofendería directamente á la Iglesia, si permitiera á ningún poder terrestre establecerse y permanecer al lado del suyo. La Iglesia universal, obligada á obedecer al Papa, tiene el derecho de ver claramente que es al Papa á quien obedece, y no á las insinuaciones y mandatos secretos de ningún monarca sea italiano, ó sea extranjero. Como la obediencia espiritual de que aquí se trata se mide—en lo exterior—por la confianza, y la confianza se mide por el grado de independencia de que disfruta la Santa Sede, es evidente que el Santo Padre se vería obligado á rechazar cualquiera estado de cosas que le enagenase la confianza de los fieles. El Papa que admitiese el trono de Italia bajo las mismas bóvedas del Vaticano, sería inmediatamente considerado como cómplice de las pretensiones anticatólicas, verdaderas ó supuestas del Gobierno italiano sobre Roma, y se vería envuelto en la misma reprobación.»

Y bien, nos direis, A. H. N., ¿qué deberemos hacer nosotros para mejorar la triste situación en que hoy se encuentra nuestro amantísimo Padre y para restituirle su completa libertad é independencia?... Por hoy dos cosas podemos y debemos hacer todos los que nos preciamos de verdaderos católicos y de fieles hijos de la Iglesia, á saber, *protestar y orar*: protestar delante de los hombres, orar delante de Dios; protestar á la faz del universo con todo el ardor y energía de nuestra fe contra la enorme injusticia y gran sacrilegio que acaban de cometerse en Roma despojando indignamente al Papa del último resto de su soberanía temporal, y privándole por consiguiente de

aquella libertad é independencia que necesita para ejercer dignamente las altas funciones del Sumo Pontificado, y orar incesantemente en la presencia de Dios y en nuestros templos que son casas de oracion para que el Señor, rico en bondades y misericordias, se digne abreviar estos dias de amarga tribulacion y durisima prueba á que ha querido sujetarnos, consolar y fortalecer á su Vicario en la tierra y hacer que vea pronto la conversion de todos sus enemigos y el completo triunfo de la Religion y de la Iglesia. Esto es lo que están haciendo hoy el Santo Padre y los Obispos; esto es lo que hacen tambien con admirable fervor y entereza los verdaderos católicos en todas las naciones y en nuestra misma España, y esto es lo que debemos hacer nosotros imitando tan ilustres ejemplos, y manifestando al mundo una vez mas, que aun vive en los pechos granadinos la fe de S. Cecilio y aquella filial adhesion que siempre tuvieron nuestros padres y mayores á la Silla Apostolica y á la augusta persona de los Romanos Pontífices. Protestemos con santa energía, oremos con fervor y humilde confianza, y aguardemos con paciencia la manifestacion de los juicios y designios de Dios sobre la Iglesia y sobre la sociedad.

Por lo que á Nos toca, haciendo nuestras las palabras del Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad en la nota-circular de 20 de Setiembre antes citada, y las consignadas por el mismo Santo Padre en su referida carta de 29 del mismo; en nombre de nuestro Cabildo, de nuestro Clero y de todo el pueblo fiel de nuestro Arzobispado reclamamos y protestamos altamente contra el indigno y sacrilego despojo que se ha cometido en los dominios de la Santa Sede, y contra todo lo que se ha hecho y se haga en Roma por el nuevo Gobierno contra las leyes, libertad é independencia de la Iglesia y del Romano Pontífice; declarando además con dicho Cardenal Secretario de Estado ser tal usurpacion nula y de ningun valor y efecto, y que por lo tanto no puede irrogar jamás perjuicio alguno á los incontrovertibles y legítimos derechos de posesion y de dominio que corresponden hoy al dicho Romano Pontífice y corresponderán perpétuamente á sus legítimos sucesores.»

Y como no solo debemos protestar delante de los hombres sino tambien orar fervientemente y unidos en caridad

delante de Dios, como quiere y encarga Su Santidad, ordenamos y mandamos, que tanto en nuestra Santa Iglesia Metropolitana, como en las Colegiales, Parroquiales y filiales de nuestro Arzobispado, así como tambien en las de los Conventos de religiosas y de los Beaterios, se haga un Tríduo de rogativas públicas en la forma prescrita para casos análogos y con precisa asistencia de todo el clero titular y adscrito de las Iglesias respectivas que se convocará al efecto. En los dos primeros dias se cantarán la Salve y Letanía de los Santos despues de la Misa conventual ordinaria; y en el último dia, se cantará Misa votiva de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen María con rito y solemnidad de *pro re gravi* y con exposicion del Santísimo Sacramento, cantándose despues la Salve y Letanias de los Santos con las preces y oraciones correspondientes, á la que se añadirá el versículo y oracion de la Concepcion Inmaculada en los tres dias. Podrán celebrarse dichos tres dias de rogativas en el modo y forma prescrito para el último en todas aquellas Iglesias en que la devocion y concurso de los fieles parezcan exigirlo y haya proporcion y recursos para ello.—Prevenimos y mandamos además que en todas las Misas, así rezadas como cantadas y solemnes que se celebren en nuestra Diócesis, á las oraciones del dia y á la del Espíritu Santo, se añada desde ahora la del Papa hasta que otra cosa dispongamos, ó hasta que cesen las tristes circunstancias que la motivan.

Recomendamos muy eficazmente á las Cofradías y Hermandades, y aun á todas las Corporaciones eclesiásticas, civiles y militares que se precien de católicas, que, poniéndose de acuerdo con sus Párrocos y con los encargados de las Iglesias respectivas, celebren tambien tríduos ó funciones de rogativa con el mismo objeto, y con aquella solemnidad que les inspire su devocion y permitan sus recursos.—A nuestras amadas hijas las religiosas en particular, y á todos los fieles en general, les encargamos y rogamos una y otra vez en el Señor, que á las preces comunes y públicas, añadan oraciones privadas, limosnas, ayunos, comuniones y toda clase de buenas obras de piedad y de misericordia, hechas con conciencia pura y libre de todo pecado; para lo cual pueden aprovecharse muy oportunamente del Jubileo plenísimo concedido por Su Santidad con motivo del Concilio ecu-

ménico Vaticano, y que, como dijimos y explicamos à su debido tiempo, puede ganarse tantas veces cuantas se repitan las obras prescritas hasta la terminacion de dicho Santo Concilio, por mucho que durè ó se difiera. De este modo imitaremos hoy la conducta de la primitiva Iglesia, la cual, mientras el rey Herodes tenia à S. Pedro preso en Jerusalem y amarrado con dos gruesas cadenas, oraba fervientemente y sin intermision para que Dios le librara, como le libró milagrosamente por medio de un Angel cuando menos lo esperaban: *oratio autem fiebat sine intermissione ab Ecclesia ad Deum pro eo*. Tened entendido, A. H. N., que toda oracion y toda diligencia es poca para el objeto que nos proponemos. Se trata de la libertad del verdadero Sucesor y universal Heredero de S. Pedro, el Pontífice Romano, y la libertad del Romano Pontífice es la libertad de la Iglesia, la libertad de las conciencias, la libertad de los pueblos, la libertad y salud de todo el mundo.... Se trata tambien de pedir à Dios, como debeis hacerlo, por la paz de Europa y del mundo, por la prosperidad de nuestra amada España, y por la salud de aquellos de nuestros hermanos, que hoy se ven afligidos y atribulados por el azote de maligna fiebre.

Concluimos esta carta, bendiciendo primero à nuestro Cabildo y nuestro Clero y despues à nuestro pueblo en nombre y por especial encargo de nuestro Santísimo Padre; el cual, despues de haber oido de nuestros labios el lastimoso estado de miseria en que hoy se encuentra el Clero catedral y parroquial despues de catorce meses que no cobra sus haberes, y la abnegacion y heroismo con que todo él persevera en su puesto de honor y mantiene su dignidad y su decoro en medio de su extremada pobreza; y despues de habernos oido ponderar igualmente lo arraigada que se conserva todavía la fe en nuestro pueblo à pesar de la activa propaganda, de la heregia y de la impiedad se dignó pronunciar estas palabras que os repetimos A. H. N., con toda la efusion de nuestra alma y con el mas vivo deseo de que se cumplan en vosotros: «sea para el Clero mi primera bendicion, y recibanla con él muy copiosa todos los fieles de la Ciudad y Arzobispado de Granada en el nombre del Padre ☩ y del Hijo ☩ y del Espíritu Santo ☩ Amen.»—Así sea.

Esta carta pastoral será leida en todas las parroquias

y filiales al ofertorio de la Misa mayor, repartiéndola en dos ó mas dias festivos, segun la prudencia y discrecion de los Párrocos.

Dada en nuestro palacio arzobispal de Granada, dia de Todos los Santos, 1.º de Noviembre de 1870.

✠ Bienvenido, *Arzobispo de Granada.*

Por mandato de S. E. I. el Arzobispo mi Sr.,

Dr. Antonio Sanchez Arce Peñuela,

Chantre Srio.

